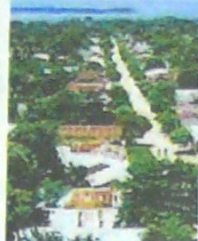


CON 3 IMPACTOS DE BALA

Asesinan a un ganadero en Chimichagua

De tres impactos de bala fue asesinado por encapuchados el ganadero Miguel Ángel Suárez, de 58 años, en la finca 'Mi Fortuna' de su propiedad en la vereda Bobilandia, jurisdicción de Chimichagua, Cesar. Según reporte de la Policía, tres hombres de negro que se cubrían los rostros ingresaron a su casa, asesinaron al ganadero.



Chimichagua, Cesar.

RECIBIÓ AUTORIZACIÓN DE SUPERFINANCIERA

Promigas realizará la emisión de bonos por 800 mil millones de pesos

La compañía barranquillera Promigas recibió autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para realizar la emisión de bonos y papeles comerciales por valor de \$800 mil millones. Los bonos ordinarios serán colocados en cinco series con un valor nominal de \$1 millón con un plazo de redención de capital de entre dos y 30 años contados a partir

de la fecha de emisión. Por su parte, los papeles comerciales también serán emitidos en cinco series con un valor nominal de cada papel de un \$1 millón, con una inversión mínima de \$10 millones. La totalidad de las series de papeles comerciales cuentan con plazos de redención de capital superiores a quince días e inferior a un año, a partir de la suscripción.



El presidente de Promigas, Eric Flesch.

Carlos Holmes Trujillo asegura que Maduro "ampara" a las organizaciones terroristas
Desde el vecino país acusan a Duque de acciones en contra de esta nación.

"Que Venezuela se incluya en lista de apoyo al terrorismo": Canciller

Por Tomás Betín del Río

BOGOTÁ. El canciller Carlos Holmes Trujillo anticipó este lunes que el presidente Iván Duque pedirá a las Naciones Unidas incluir a la Venezuela de Nicolás Maduro en la lista de países que apoyan el terrorismo.

"El régimen de Maduro ahora favorece y ampara organizaciones terroristas en su territorio, para que desde allí delincan contra Colombia. (...) Se llevará a Naciones Unidas todo lo que corresponda, por supuesto dentro del marco de la Resolución 1373", dijo el ministro de Relaciones Exteriores.

Esta Resolución 1377 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada unánimemente el 12 de noviembre de 2001, contiene una declaración adjunta sobre la acción mundial para combatir el terrorismo.

Trujillo agregó en entrevista con la emisora radial capitalina 'Blu Radio' que Maduro "no solamente está amparando organizaciones terroristas colombianas, sino de otras partes del mundo. Estamos hablando de Hamás, de Hezbolá, estamos hablando de Isis, como se denunció recientemente, incluso por parte de la propia Asamblea Nacional legítima de Venezuela".

El canciller, desde su cuenta de Twitter, también se refirió a los abusos de Caracas contra la oposición y a la necesidad de elevar las denuncias del caso contra el gobierno chavista.



Carlos Holmes Trujillo, canciller de Colombia.

"Régimen dictatorial de Maduro continúa atropellos contra funcionarios legítimos designados por el gobierno de @jguaido. El proceder de la tiranía obliga a que las democracias del mundo sigamos denunciando sus arbitrariedades y violaciones a los derechos humanos", escribió el funcionario en la red social.

La semana pasada, el presidente Iván Duque respondió al anuncio de Maduro de movilizar misiles, armamento y tropas chavistas a la frontera con Colombia, en medio del decreto de una alerta naranja de ese país.

"Que ahora no salgan con bravuconadas de hablar de misiles en la zona de frontera; más bien, en vez de



Jorge Rodríguez, ministro de comunicaciones, y Jorge Arreaza, canciller.

gastarse esa plata en misiles, que proteja al pueblo venezolano y le dé comida; pero, además, que salga del ejercicio de la dictadura y permita que Venezuela recupere su libertad para que la gente en Venezuela

pueda tener mejor futuro y pueda tener esperanza", dijo el jefe de Estado desde Barranquilla.

Y agregó el mandatario que Maduro "está protegiendo en su territorio a terroristas colombianos:

(...) Él lo sabe y nosotros no vamos a dejar de denunciar eso".

"PRUEBAS A LA ONU". El canciller venezolano, Jorge Arreaza, anunció que Caracas llevará a la ONU "pruebas" de agresiones contra su país amparadas desde Colombia, en medio de nuevas tensiones surgidas entre ambos países en días recientes.

"No hemos hecho más que aportar a la paz (colombiana), mientras que desde territorio colombiano se amparan acciones terroristas contra Venezuela y nosotros sí tenemos datos, si tenemos pruebas", dijo Arreaza ante el cuerpo diplomático acreditado en Caracas.

"Llevaremos la información a Naciones Unidas", señaló el canciller.

El gobierno venezolano aseguró el 31 de agosto haber frustrado varios atentados con explosivos contra instalaciones públicas en Caracas, vinculando con esos planes al presidente colombiano, Iván Duque.

Además, arremetió contra un reporte de la revista colombiana Semana sobre una "alianza" entre el gobierno de Nicolás Maduro con grupos irregulares colombianos, afirmando que es otro "falso positivo" (montaje) basado en documentos "forjados" para provocar un "conflicto militar" entre los dos países.

Estas denuncias ocurren dentro de renovadas tensiones entre Bogotá y Ca-

2001

fue el año en que se emitió la Resolución 1377 de la ONU sobre la acción mundial contra el terrorismo.

"También protegen a Hamás y Hezbolá".

CARLOS HOLMES TRUJILLO

Canciller

racas, iniciadas a finales de agosto cuando Duque acusó al gobierno venezolano de dar "albergue" y "apoyo" a disidentes de la disuelta guerrilla de las Farc, que anunciaron su rearme.

En respuesta, Maduro convocó ejercicios castrenses en la frontera común del 10 al 28 de septiembre y el despliegue de un sistema de misiles terrestres y antiaéreos.

El canciller Arreaza reiteró que Caracas, que en febrero rompió relaciones diplomáticas con Bogotá por el apoyo de Duque al opositor Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela, no ampara a los grupos irregulares colombianos.

"Lo que hemos hecho con la autorización de las autoridades colombianas en todo momento ha sido estar al servicio del pueblo de Colombia (...) para procurar que haya paz", dijo el canciller venezolano, cuyo país fue uno de los facilitadores de los acuerdos de paz con las Farc.

Según el medio radial Blu Radio, en la frontera entre el estado Táchira y Ragonvalia, Norte de Santander, fue detectada la presencia de soldados extranjeros y el sobrevuelo de helicópteros, las cuales corresponden a los ejercicios militares que ordenó Maduro, según denunció el concejal venezolano David Pernía.

Con apoyo de AFP

CONDENAN A JUEZA EN CÓRDOBA POR CARRUSEL DE EDUCACIÓN

Isabel Montes Oyola fue condenada a 27 años y 11 meses.

BOGOTÁ. El Tribunal Superior de Bogotá condenó a 27 años y 11 meses de prisión a la jueza civil del circuito de Lórica, Córdoba, Isabel Loreley Del Socorro Montes Oyola, por el llamado carrusel de la educación en Córdoba, en el que decenas de profesores se vieron beneficiados con pagos irregulares de pensiones por \$80.000 millones.



Fachada de la Alcaldía de Lórica, Córdoba.

Un fiscal de la Dirección Especializada contra la Corrupción acusó a la togada por 35 delitos de prevaricato por acción, 9 delitos de cohecho propio y 12 delitos de peculado por apropiación agravado a favor de terceros.

"Los hechos investigados ocurrieron entre 2010 y el 2012, y están relacionados con fallos, aparentemente irregulares, en los que el Juzgado Civil del Circuito de Lórica, en cabeza de la hoy condenada, ajustó las pensiones de varios docentes", indicó el ente.

Gobierno presenta ley para reconocer los derechos de personas con discapacidad

Norma ve por la autonomía de las personas.

El Gobierno nacional, presentó la Ley 1996 del 2019, recientemente sancionada por Iván Duque la cual "establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las Personas con Discapacidad mayores de edad".

La ley fue presentada a través del Consejo de la Participación de las Personas con Discapacidad, Jairo Clopatofsky.

Aseguro que con la ley "se reconocen los derechos de los y las ciudadanas con discapacidad en



Jairo Clopatofsky fue quien presentó la nueva ley.

Colombia; observando los principios de dignidad, autonomía, independencia, autodeterminación y demás concordantes de

la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad", afirmó el Consejero Clopatofsky.

Para ese fin, la Ley contempla "todos los apoyos y ajustes razonables necesarios para lograrlo; esta nueva figura de apoyos suprime la de la interdicción del Código Civil colombiano", indicó la información difundida por la Consejería.

Asimismo añadió que que la supresión de la figura de la interdicción permitirá a la población con discapacidad tener autonomía, pues "quienes tomaban las decisiones eran sus familiares, sus padres, las personas más allegadas".

Síganos en: @NacionalesEH